



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00016400- -UNC-ME#HNC

VISTO:

- La nota presentada por la Directora (a/c) del Área Personal del Hospital Nacional de Clínicas en relación al vencimiento de los plazos para obtener el beneficio jubilatorio del Dr. SASSI, Mario Cirilo, agente No docente del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que por RD N° 2989/2020 se prorrogó en forma excepcional en el cargo No docente categoría 366-2 7A al Sr. Dr. Sassi hasta el 31/12/2020;
- Que la Ordenanza N°2/2008 del HCS establece que vencido los plazos la relación laboral queda extinguida;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por extinción de relación laboral;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja por jubilación del Dr. SASSI, Mario Cirilo, DNI N°8.064.307, Legajo N° 35837, al cargo de categoría 366-2 7 A del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1° de enero de 2021.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Dr. Sassi, Mario Cirilo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

